

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 13 DE JULIO 2009

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo presidida por la **Concejala señorita Paulina Rodríguez Gómez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
8. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ
ADELA FUENTEALBA
JORGE FERDMAN
ALICIA TORO
ANGELA ASUN
MARICEL OSORIO

ANTONIO DEFILIPPI

MIRENCHO VIDELA
LUIS SILVA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
DIRECTOR INSPECCIÓN
DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTORA D. A. F.
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación actas: 30.06.2009. (S. extraordinaria)
06.07.2009 (S. ordinaria)
2. Cuenta
3. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 8
4. Varios

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

La Secretaría Municipal da lectura a los acuerdos de las actas.

Se aprueban las actas sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

La Secretaría Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Oficio N° 036134 de la Contraloría General de la República, adjunta informe final de conclusiones, sobre denuncia respecto a ejecución de Proyectos de Inversión en la Municipalidad de Conchalí.
Respecto de este informe, la funcionaria en cuestión da lectura íntegra al mismo dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695.
2. Rendición de cuentas de la Concejala Sra. María Guajardo, por su participación en el 2º Congreso Nacional de Concejales de Chile, realizado en la ciudad de Coquimbo.

TERCER TEMA**ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8**

La Secretaría Comunal de Planificación, procede a explicar la Modificación en su integridad que es del siguiente tenor:

Subt. Item Asig Sub

DISMINUYE GASTOS					Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
29	07	001		Programas Computacionales		- 28.164	
29	07	002		Sistemas de Información	4.000	- 4.000	- 1
22	08	002		Servicio de Vigilancia	4.000	- 4.000	- 1
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.026	- 13.274	1.752 2
22	09	002		Arriendo de Edificios	11.000	- 1.514	9.486 3
22	12	005 001		Gastos notariales y judiciales	12.600	- 4.100	8.500 4
34	07			Deuda flotante	2.300	- 1.026	1.274 5
					660.957	- 250	660.707 6
AUMENTA GASTOS					28.164		
22	04	001		Materiales de Oficina	22.553	2.500	25.053 7
22	04	007		Materiales y útiles de aseo	2.580	600	3.180 8
22	04	013		Equipos menores	8.484	600	9.084 9
22	11	003		Servicios informáticos	18.000	3.300	21.300 10
22	11	999 001		FPS	20.740	4.800	25.540 11
22	11	001		Estudios e Investigaciones	-	7.950	7.950 12
22	12	002		Gastos menores	8.600	3.000	11.600 13
29	04			Mobiliario y otros	3.250	500	3.750 14
29	06	001		Equipos computacionales y periféricos	8.600	500	9.100 15
31	02	004 005		Mejoramiento BNUP	2.000	3.000	5.000 16
31	02	004 006 001		Programa Mejoramiento Urbano	310.566	1.414	311.980 17

1. Recursos contemplados para regularizar el pago de diversos programas en uso, el que será pospuesto.
2. Recursos disponibles.
3. Por cumplimiento de edad máxima (2 años), los hijos de los funcionarios dejan de recibir este beneficio, por lo anterior se puede liberar el monto.
4. Cuando se elaboró el presupuesto se contemplaron 3 propiedades arrendadas, al comenzar a operar el Centro Gonel, se puede usar recursos.
5. El gasto del primer semestre alcanzó a M \$ 498, y con la modificación se dejan \$ 801 para el segundo semestre.
6. Remanente que quedó después de haber pagado todas las facturas recibidas en la DAF que corresponden a adquisiciones del año 2008.
7. Esta cuenta ya agotó el presupuesto del año.
8. Esta cuenta ya agotó el presupuesto del año.
9. Esta cuenta ya agotó el presupuesto del año.
10. Esta cuenta ya agotó el presupuesto del año.
11. Esta cuenta ya agotó el presupuesto del año.
12. Requerimiento emanado de la auditoría presupuestaria al municipio, a cargo de una empresa externa (2004-2008).
13. Esta cuenta ya agotó el presupuesto del año y ha debido ser suplementada con otras asignaciones del ítem.
14. Han surgido nuevos requerimientos que ameritan estos nuevos recursos.
15. Han surgido nuevos requerimientos que ameritan estos nuevos recursos.
16. Se suplementa cuenta debido a alta demanda de intervenciones en BNUP, denominado "Construcción de Veredas UV
17. Corresponde a saldo de Proyecto Mejoramiento Urbano 2008, N° 9 y 14", no pagado el año anterior.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, ofrece la palabra.

La concejala señorita Alejandra Saa, informa que habida cuenta de la situación presupuestaria de la Municipalidad, ella no asistirá a la Asamblea en Antofagasta, asimismo, solicita se le informe sobre el nombre de la empresa que está realizando la auditoría en la Municipalidad.

El concejal señor Ricardo Montero, indica a nombre de todo el Concejo que ninguno de los integrantes del mismo acudirá a la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades, por las razones ya expuestas por la concejala Saa.

El mismo concejal, en conjunto con el concejal señor Tomas Hoffmann, solicitan se disminuya, por lo tanto, ese aumento en el ítem del caso y que se traslade a la cuenta que dice relación con la ficha de protección social, aumentándola en ese monto.

Se produce un intercambio de opiniones entre los presentes y se acuerda que la modificación presupuestaria número 8 y su posible reformulación, se tratará en reunión del día viernes 17 a las 10:00 horas en la Comisión de Hacienda del Concejo.

Se retira el punto 4 de la Tabla, previamente conversado con el concejal Hoffmann y la Directora de DIDEKO.

CUARTO TEMA:

VARIOS

La concejal señorita Paulina Rodríguez, ofrece la palabra.

I) La concejal señorita Alejandra Saa, reitera solicitud de Informe sobre Horas Extraordinarias y Borrado de Propaganda.

II) El concejal señor Ricardo Montero, presenta el siguiente listado:

- 1) informa que tuvo una reunión con el Intendente, a la que acudió acompañado de representantes del Cesco, de la Unión comunal de Juntas de Vecinos, en esa oportunidad se les entregó un listado de Proyectos que se encuentran aprobados para Conchalí, solicita que la Secretaría Comunal de Planificación le informe sobre el estado de los mismos.
- 2) Solicita se oficie a la Secretaría General de CORESAM, a objeto que informe sobre la composición del Directorio de dicha corporación, toda vez que los representantes de las Juntas de Vecinos no están integrando el mismo, habida cuenta que renunciaron.
- 3) Finalmente y lamentablemente debe nuevamente tratar el problema del Jardín Infantil "Doña Letizia".

El Administrador Municipal, le informa que se envió a cobro la boleta de garantía.

III) El concejal señor Alberto Castillo, hace presente la situación en que se encuentran los secretarios y

secretarias de las Comisiones del Concejo, toda vez que sólo tendrían contrato por el mes de julio.

El Administrador Municipal, le informa que todos los honorarios están contratados hasta julio.

A continuación plantea se le Informe sobre el estado de avance del Proyecto de Centro Cultural tratado ya en el Concejo, el plazo vence en octubre y entiende que poco se ha avanzado. Requiere se informe al respecto.

IV) El concejal señor Rubén Carvacho, plantea los siguientes puntos:

- 1) Solicita formalmente se convoque a un Concejo extraordinario para tratar únicamente el presupuesto y su déficit, toda vez que se han entregado cifras, pero oficialmente no hay información.
- 2) En su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana citó a reunión, y sólo asistió Julián Reyes, en su calidad de Secretario Técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública, del Ministerio del Interior. Estaban citados el abogado Ricardo Pérez, el encargado de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad y otros, lamentablemente ninguno de los citados está en sus puestos, ya sea porque renunciaron o fueron trasladados. Solicita se les informe de estos cambios a objeto de saber con quien debe entenderse en esta tema.
- 3) Tuvo una reunión con miembros del Gobierno Regional y no tenía el listado de Proyectos de Conchalí, pide se le haga llegar encarecidamente.
- 4) Le preocupa el estado de avance del Plan Regulador, requiere información al respecto.
- 5) Presenta un problema con una Botillería y entrega los documentos a la Secretaría Municipal a objeto los haga llegar al señor Administrador Municipal.

V) La concejala señora María Guajardo, hace presente que no está nombrado el Director de Educación de CORESAM, solicita se oficie a la Secretaría General a objeto informe al respecto.

VI) El concejal señor Tomas Hoffmann, solicita que a la brevedad se presente al Concejo una Propuesta de reducción de Gastos.

VII) El concejal señor Héctor Aravena, expresa que en virtud de los establecido en los artículos 131 y 133 de la Ley 18.695, solicita que CORESAM, rinda cuenta de las transferencias que le realiza la Municipalidad.

En segundo término desea plantear un tema que debe quedar reflejado en el acta. En enero del 2009, solicitaron que Asesoría Jurídica emitiera un informe en relación al pago de los concejales, del mes de diciembre respecto de aquellos reelectos y que se consultara a la Contraloría. A los tres meses, el Asesor Jurídico les informó que se le traspapeló la consulta a la Contraloría y señaló que no lo había hecho y que había entregado a la Secretaría Municipal un informe de cómo él interpretaba la situación del pago. La secretaría municipal les entregó copia del informe y los afectados enviaron una solicitud a la Contraloría para que les aclara la situación. Desea que quede claro que a los tres meses de haberse tratado por primera vez el problema, el señor Ibañez les dice que se le había traspapelado, en esa oportunidad le pidió al Alcalde que tomara medidas administrativas respecto de esa situación.

El 30 de abril varios concejales efectuaron intervenciones acerca la cuenta del Alcalde y pidieron que quedaran en acta, de esa fecha han pasado 75 días, hace 4 sesiones atrás preguntó quien era el responsable, pensó que era la

Secretaría Municipal, pero fue el propio Pablo Ibañez, quien le aclaró que él era el responsable, desde esa fecha aún no se presenta el acta del 30 de abril. Las actas están llegando antes de 5 días, de hecho en la presente sesión se entregó el acta del 06 de julio, reclama en contra de don Pablo Ibañez, no tiene nada personal contra él, pero en razón de la función que cumple, ha tenido un actuar negligente y quiere que se lo comunique al Alcalde y espera que el próximo lunes este el acta. Señala que varios concejales se reunieron y dijeron que iban a acusar al Alcalde por notable abandono de deberes, cree que la entrega del acta se está postergando precisamente por eso, para que no tengan los elementos para hacer la presentación a la Contraloría, si el día lunes no está el acta lista va a hacer una presentación a la misma.

VIII) El siguiente varios es presentado por todo el Concejo, y le otorgan la palabra al Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Conchalí. Este último plantea la aplicación del Dictamen 8466. Con fecha 23 de junio, solicitaron formalmente se procediera a la aplicación del mismo, y hoy están reiterando esa solicitud.

Luego se produce un intercambio de opiniones entre los presentes, en torno a la forma de obtener los recursos para el pago de dicho incremento.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, indica que no habiendo más temas, se levanta la sesión a las 11:15 horas.



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 13 DE JULIO DE 2009**

No se adoptaron acuerdos.



ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal